

Guayaquil, marzo 19 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE PACFEVERY S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

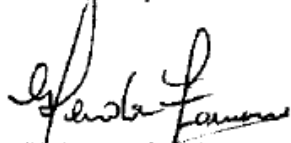
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92-1-4-3-007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de marzo de 1998, y de conformidad con el artículo 263 de la ley de compañías vigentes.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2018, la misma muestra que la **COMPAÑÍA PHONEPAC S.A.** con un Activo de \$4,172.64, con un aporte de capital por un valor de \$800,00, la empresa se encuentra en estado activo.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo así como también las Notas a los Estados Financieros, espero en el próximo ejercicio económico éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de ustedes

Atentamente,



GLEND A ARGENTINA ZAMORA LECARO
REPRESENTANTE LEGAL
PHONEPAC S.A.